

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 3142

*RESOLUCIÓN 872/2020, 15 de julio, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Secretario/a de Dirección, en la Dirección de Atención Integrada, en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 65/2020, de 13 de enero, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Araba se convocó la provisión, mediante libre designación, de un puesto de Secretario/a de Dirección, en la Dirección de Atención Integrada, en la Organización Sanitaria Integrada Araba de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Conforme a lo previsto en las bases 4 y 6 de la convocatoria, efectuada la valoración de las aspirantes, y previo informe motivado, procede a la finalización de la misma declarándola desierta.

Conforme a lo previsto en el artículo 80.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, «la libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto».

En base a ello, tras la defensa y exposición pública de los currículos de cada una de las dos candidaturas admitidas, la Comisión de Valoración ha considerado que, examinadas las condiciones exigidas al puesto y valoradas objetivamente las mismas, ninguna de ellas presenta las capacidades, aptitudes, actitudes y competencias que se consideran necesarias para el desarrollo con idoneidad y eficiencia del puesto de trabajo a proveer, todo ello basado en criterios técnicos de mayor capacitación, conocimientos, idoneidad y experiencia.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente a esta Dirección Gerencia

#### RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para la provisión mediante libre designación del puesto de Secretario/a de Dirección, en la Dirección de Atención Integrada, en la Organización Sanitaria Integrada Araba.

Segundo.– Ordenar su publicación en la Intranet y la página corporativa de Osakidetza. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de julio de 2020.

El Director Gerente de la OSI Araba,  
JESÚS LARRAÑAGA GARITANO.